



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

prevención



Jornada
sobre

**Prevención
de lesiones
y promoción
de la
seguridad**
(Solicitada acreditación de
Formación Continuada del SNS)



25 de Mayo de 2009



Ministerio de Sanidad y Política Social
Salón de Actos Ernest Lluch

Inscripción:
www.msps.es/jornadaLesiones



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

ACTUACIONES DESDE SALUD PÚBLICA ESTADO DE SITUACIÓN

Vicenta Lizarbe Alonso

Jefa del Área de Prevención

Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior

Ministerio de Sanidad y Política Social

Área de Prevención: *Vicenta Lizarbe*

Mariví Librada

María Antonia Astorga



PREVENCIÓN

+

CULTURA DE LA SEGURIDAD

- Salva vidas
- Reduce discapacidades
- Ganancia en salud



Paso 1: Reunir datos sobre la magnitud, las características, el grado y las consecuencias del problema en el ámbito local, nacional e internacional.

Paso 2: Identificar las causas del problema y los factores que aumentan o disminuyen la susceptibilidad individual ante este problema, y también analizar de qué manera podrían modificarse estos factores.

Paso 3: Diseñar, implementar, supervisar y evaluar intervenciones destinadas a prevenir el problema, a partir de la información reunida en los pasos 1 y 2.

Paso 4: Diseminar información sobre la eficacia de las intervenciones; implementar intervenciones eficaces en mayor escala y evaluar la relación costo-efectividad para extender la implementación de estas intervenciones.



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

- Problema de Salud Pública
- Prevenibles y causadas por el ser humano
- Solución multisectorial y de salud pública
- Vulnerabilidad del cuerpo humano
- Cuestión de equidad social
- Alianzas Intersectoriales





ENTIDADES Y COLECTIVOS CLAVE QUE INTERVIENEN EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS

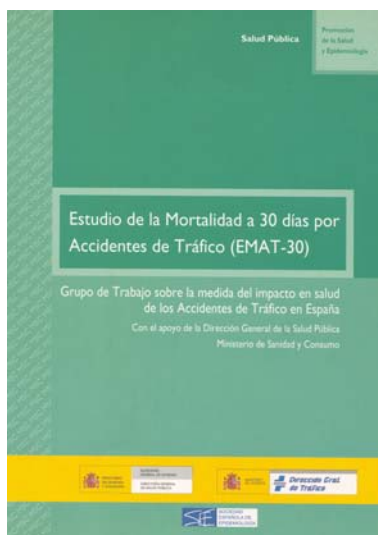


Convenio Marco Ministerio de Sanidad y Consumo DGSP-PMSD y Ministerio del Interior DGT

- Objetivo: contribuir a reducir los AT y la gravedad de las lesiones derivadas de los mismos



SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Indicadores de morbilidad y mortalidad de lesión por accidente de tráfico

Grupo de trabajo de la Sociedad Española de Epidemiología sobre la medida del impacto en la salud de las lesiones por accidentes de tráfico en España.

- Mortalidad a 30 días por AT (EMAT-30)
- Proyecto sobre Viabilidad de conexión probabilística de datos policiales y sanitarios (estimación de muertes a 30 días por AT)
- Indicadores de morbilidad y mortalidad de lesión por AT

NORMATIVA DEL MSPS PARA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LOS MEDICAMENTOS EN LA CONDUCCIÓN

- REAL DECRETO 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
- Medicamentos que pueden reducir *ANEXO IV* la capacidad de conducir o manejar maquinaria peligrosa





- Convenios de Colaboración (2005 y 2006) Instituto de Estudios de Alcohol y Drogas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, en el marco de un Proyecto Europeo sobre la implantación experimental *del **Interlock o Alcolock***

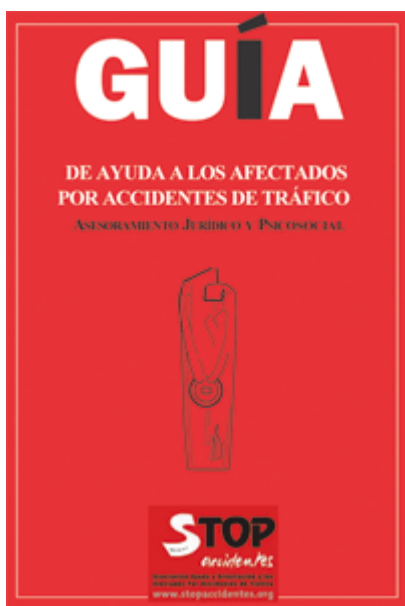




MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS Y FAMILIAS DE VÍCTIMAS DE AT

Cursos de formación de formadores para víctimas de violencia vial





MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA “GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA LA EXPLORACIÓN MÉDICO-PSICOLÓGICA EN LOS CRC”

Protocolo de
exploración médico-
psicológica para
centros de
reconocimiento de
conductores

Guía para la historia clínica

SANIDAD 2007
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

MEDIDAS EDUCATIVAS:

Cuaderno didáctico sobre Seguridad Vial





MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL



Prioridades para

LA SEGURIDAD INFANTIL

en la Unión Europea



Plan de Acción



Guía de Buenas Prácticas En Seguridad Infantil:

Buenas inversiones en la prevención de las lesiones infantiles involuntarias y promoción de la seguridad infantil



Protección de los Niños y los Jóvenes en las actividades Acuáticas Recreativas

Guía de Seguridad para los Proveedores de Servicios





MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

**NO DEJES QUE TU HOGAR
SEA UN LUGAR
PELIGROSO PARA ELLOS**



No te descuides. Evita los accidentes. Por lo que más quieras.



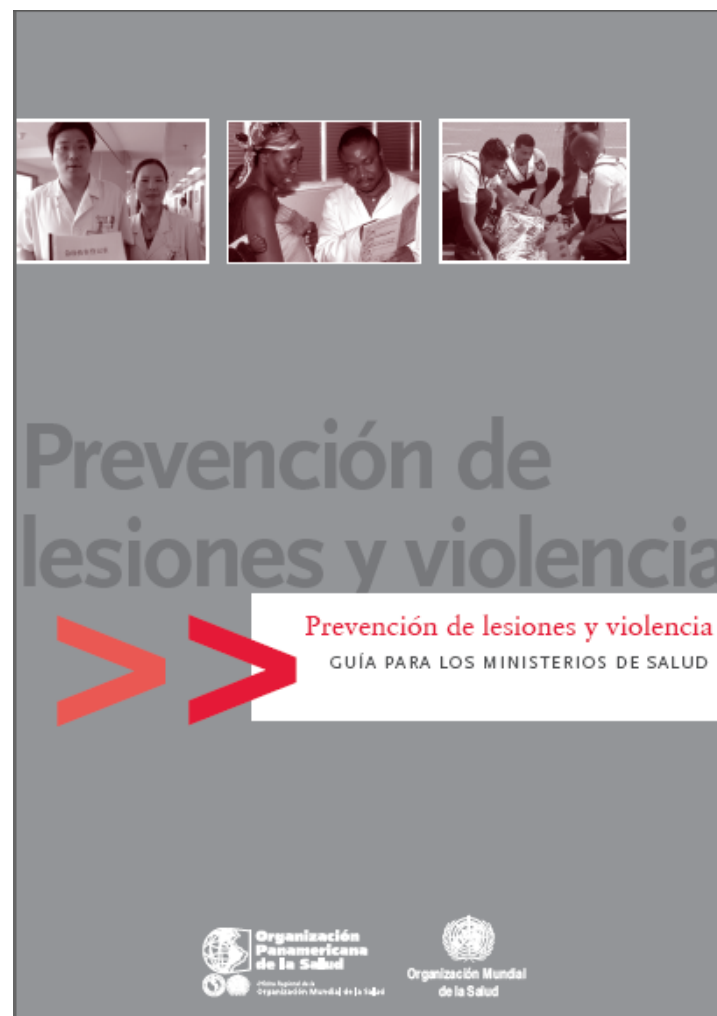
Una ventana, unas escaleras, un producto tóxico, un enchufe, una canica, una bañera, una estufa, un medicamento... pueden representar un serio peligro para los niños. Protégelos. Haz que tu hogar sea un lugar seguro.



Resolución EUR/RC55/R9 de las OMS sobre “Prevención de traumatismos en la Reg Eur de la OMS

Planes de actuación:

- Formulación de políticas
- Desarrollo de capacidades
- Fuentes de información
- Servicios para las víctimas
- Prevención y Promoción





Intervención

Eficacia

Papel del sector de la salud

LESIONES NO INTENCIONALES			
Colisiones de tránsito	Aumento de la edad legal de motociclistas y conductores (de 16 a 18 años de edad)	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Introducción y aplicación de leyes sobre los límites de la concentración de alcohol en sangre	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Sistemas graduales de otorgamiento de licencias para conducir	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Medidas para calmar el tráfico	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Luces diurnas en motocicletas	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Introducción y aplicación de leyes sobre los cinturones de seguridad	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Restricciones sobre el niño pasajero	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Introducción y aplicación de leyes sobre el uso de casco en los motociclistas	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
	Medidas para la reducción de la velocidad	Eficaz	Promover, colaborar, evaluar
Incendios	Electrificación de las viviendas	Promisoria	Promover, colaborar, evaluar
	Prohibición de la fabricación y la venta de fuegos de artificio	Promisoria	Dirigir
	Reducción del almacenamiento de sustancias inflamables en los domicilios particulares	Promisoria	Dirigir
	Alarmas y detectores de humo	Promisoria	Promover, colaborar, evaluar
	Mejoramiento de las normas de construcción	Promisoria	Promover, colaborar, evaluar
	Modificación de productos (por ej.: estufas a kerosene, recipientes para cocinar y candeleros)	Promisoria	Promover, colaborar, evaluar

.../...



	Intervención	Eficacia	Papel del sector de la salud
LESIONES NO INTENCIONALES (cont.)			
Envenenamiento	Recipientes a prueba de niños	Eficaz	Dirigir
	Centros de control de envenenamientos	Eficaz	Dirigir
	Perfeccionamiento de los métodos de almacenamiento, tanto en lo referente a la naturaleza de los recipientes como al lugar en que se colocan	Eficaz	Dirigir
	Utilización de etiquetas de advertencia	Promisoria	Dirigir
Ahogamiento	Utilización de dispositivos personales de flotación	Eficaz	Dirigir
	Introducción y aplicación de leyes sobre cercado de protección en las piscinas	Eficaz	Dirigir
	Enseñanza de la natación	Eficaz	Dirigir
	Cobertura de los cuerpos de agua, como los pozos	Eficaz	Dirigir
	Normas de seguridad para piscinas	Promisoria	Dirigir
	Señalización clara y simple	Promisoria	Dirigir
	Salvavidas entrenados y equipados en forma adecuada	Promisoria	Dirigir



LEGISLACIÓN REFERENTE A LESIONES

A. CAUSAS DE LESIONES:

1. Tráfico
2. Caídas
3. Ahogamientos
4. Intoxicaciones
5. Quemaduras
6. Asfixia
7. Electricidad

B. OTRAS

CAUSAS DE LESIONES

1- Tráfico

a. General

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Obligación de las motos y ciclomotores de llevar las luces encendidas durante el día		
Normas para viajar en coche con animales de compañía Ej.: perros, gatos...etc.		
Límite de velocidad en áreas residenciales (Ej.: colegios/áreas de juego)		
Utilización de videos en el coche		
Uso obligatorio de cascos al conducir bicicletas		
Uso obligatorio de sistemas de retención en autobuses de transporte público		

CAUSAS DE LESIONES

2- Caídas

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Condiciones de seguridad obligatorias para el equipamiento de áreas de juego infantiles y distancia mínima a vías de tráfico, cercado...etc.		
Condiciones de seguridad obligatorias para el equipamiento de centros deportivos Ej.: canchas de baloncesto, sujeción de porterías en campos de fútbol		
Condiciones mínimas de seguridad para el equipamiento de zonas recreativas Ej.: parque de atracciones, ferias de pueblos..etc.)		
Condiciones mínimas de seguridad y señales de advertencia obligatorias para el uso seguro de pistas de ski		
Condiciones mínimas de seguridad y señales de advertencia obligatorias para el uso seguro de pistas de patinaje sobre hielo		
Prohibición de la promoción y venta de andadores (tacatá)		
Garantías de seguridad en los edificios para evitar las precipitaciones accidentales desde las ventanas y balcones		
Edad mínima para que niños y adolescentes puedan participar en actividades/deportes que impliquen riesgo Ej.: parapente, ala delta, capeas, correr los toros...etc.		
Obligación de utilizar materiales antideslizantes en bañeras, duchas y suelos de cuartos de baño en edificios públicos y/o privado		
Ayudas sociales para adaptación de cuartos de baño para la 3ª edad y discapacitados		



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL





MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL



3- Ahogamientos

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Cercado obligatorio de las piscinas públicas		
Cercado obligatorio de las piscinas privadas		
Requisitos para la certificación y renovación del mismo de los socorristas en playas y piscinas		
Número mínimo obligatorio de socorristas en playas		
Número mínimo obligatorio de socorristas piscinas públicas		
Número mínimo obligatorio de socorristas piscinas privadas (urbanizaciones)		
Obligación en Piscinas públicas (marcar): <ul style="list-style-type: none"> - Marcas del nivel de profundidad del agua - Bordes de escalones coloreados - Equipos de salvamento - Tapas en orificios de succión - Otras (especificar en comentarios) 		
Obligación en Piscinas privadas (marcar): <ul style="list-style-type: none"> - Marcas del nivel de profundidad del agua - Bordes de escalones coloreados - Equipos de salvamento - Tapas en orificios de succión - Otras (especificar en comentarios) 		



3- Ahogamientos cont.

CAUSAS DE LESIONES

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Señales de seguridad obligatorias en piscinas públicas Ej.: prohibición de tirarse de cabeza		
Señales de seguridad obligatorias en piscinas privadas		
Clase de natación obligatoria dentro del programa escolar		
Obligación de mantener tapados y señalizados los pozos		
Definir dispositivos de flotación seguros para los niños		
Uso obligatorio de dispositivos de flotación seguros hasta un límite de edad aunque sepan nadar		

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Sección SU 6

Seguridad frente al riesgo de ahogamiento

Piscinas

- 1 Esta Sección es aplicable a las piscinas **de uso colectivo**, salvo a las destinadas exclusivamente a competición o a enseñanza, las cuales tendrán las características propias de la actividad que se desarrolle.

Quedan **excluidas las piscinas de viviendas unifamiliares**, así como los baños termales, los centros de tratamiento de hidroterapia y otros dedicados a usos exclusivamente médicos, los cuales cumplirán lo dispuesto en su reglamentación específica.

1.1 Barreras de protección

- 1 Las piscinas en las que el acceso de niños a la zona de baño no esté controlado dispondrán de barreras de protección que impidan su acceso al vaso excepto a través de puntos previstos para ello, los cuales tendrán elementos practicables con sistema de cierre y bloqueo.

- 2 Las barreras de protección tendrán una altura mínima de 1200 mm, resistirán una fuerza horizontal aplicada en el borde superior de 0,5 kN/m



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Pozos y depósitos

- 1 Los pozos, depósitos, o conducciones abiertas que sean accesibles a personas y presenten riesgo de ahogamiento estarán equipados con sistemas de protección, tales como tapas o rejillas, con la suficiente rigidez y resistencia, así como con cierres que impidan su apertura por personal no autorizado.

CAUSAS DE LESIONES

4- Intoxicaciones

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Obligación del etiquetado de productos químicos para el hogar (Ej: limpieza, insecticidas..etc.) indicando "mantener fuera de alcance y de la vista de los niños"		
Obligación de cierre de seguridad en envases de productos químicos para el hogar		
Obligación de incluir en el etiquetado de todos los productos químicos del hogar, medio laboral ...etc. (Ej: limpieza, insecticidas..etc.) información del centro nacional de toxicología		
Obligación de instalación de alarmas y detectores de humos en los edificios públicos		
Obligación de alarmas y detectores de humos en las viviendas de nueva construcción.		
Obligación de detectores de gas o/y alarmas en las calderas de calefacción		
Obligación de escaleras de emergencia en edificios públicos y privados		
Periodicidad mínima obligatoria para la revisión de calderas		



el mundo.es su Vivienda

ESPAÑA | INTERNACIONAL | ECONOMÍA | CULTURA | CIENCIA | TECNOLOGÍA | DEPORTES | SALUD | COMUNICACIÓN | TV | MADRID | BCN

en Google en elmundo.es

Alarma Hogar 200 € de descuento

Hemeroteca Versión texto

Cada vez más familias confían en nosotros

Portada > Su Vivienda

El fuego, el gran enemigo de las viviendas

- UN NÚMERO MÍNIMO DE CASAS CUENTA CON SISTEMAS ANTI-INCENDIO
- Al menos un centenar de personas fallecieron por esta causa en 2008, el año más negro
- Los dispositivos básicos, detectores de gas y humo, cuestan alrededor de 700-800 €
- Los cascos históricos de las ciudades, las áreas más proclives a ser presa de las llamas

Dos virulentos incendios en casas abandonadas de Vigo obliga a desalojar a los vecinos

Archivado en: [justicia](#), [interior](#), [sucesos](#), [incendio](#), [galicia](#)

EFE

Actualizado 06-04-2009 10:27 CET

Vigo.- Dos virulentos fuegos registrados en dos casas abandonadas del barrio vigués del Calvario ha obligado al desalojo de las viviendas próximas, informaron hoy a Efe fuentes de los bomberos.



levante-emv.com

El Mercantil Valenciano

INICIO

C. Valenciana

ACTUALIDAD

Valencia Comarcas

Comunitat Valenciana

DEPORTES

Castelló Panorama

OPINIÓN

Sucesos Internacional

ECONOMÍA

España

HEMEROTECA

GENTE

SOCIEDAD

Cómo actuar ante los incendios en casas

Los expertos recomiendan revisar las instalaciones eléctricas y colocar detectores de humo en las viviendas



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

adn.es / Madrid

Un herido leve en explosión de gas propano en restaurante chino Villaviciosa

Noticias de portada

Mueren una mujer y su sobrina de ocho años en una explosión de gas en Lleida

El siniestro obligará a derribar al menos 20 pisos de dos bloques

LLEIDA, 3 (EUROPA PRESS)

EN BARCELONA

Una víctima mortal en la explosión de gas registrada en Gavá

Montilla ha interrumpido su viaje a Bruselas para interesarse por las víctimas
Dieciocho de los accidentados se encuentran muy graves

03.12.08 | 20:22 h. INFORMATIVOS TELECINCO/AGENCIAS

Una persona ha fallecido a causa de la explosión de gas que se ha producido en un edificio de tres plantas de la localidad barcelonesa de Gavá. Otros veintisiete resultaron heridos. Según la consejera

Vota ★★★★★ | Resultados ★★★★★ 7 votos

Usted está en : Portada : Ciudades Lunes 4 de diciembre de 2006

Tres heridos dejó explosión de gas

Madre e hijo resultaron con quemaduras en gran parte de sus cuerpos, por lo que se encuentran hospitalizados.

Con quemaduras graves que los mantienen internados en el hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, resultaron una madre y su hijo, a raíz de una fuerte explosión por una fuga de gas, que se produjo ayer en la cocina del departamento que habitan





CAUSAS DE LESIONES

5- Quemaduras

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Obligación de mecheros con dispositivo de seguridad a prueba de niños”		
Obligación de un número mínimo de extintores , y sus revisiones periódicas en los edificios públicos		
Obligación de un número mínimo de extintores revisiones periódicas en viviendas		
Obligación de utilizar materiales resistentes al fuego en la fabricación de pijamas para niños		
Obligación de detectores de humos en edificios públicos		
Obligación de detectores de humos en viviendas		
Dispositivos de seguridad para evitar el encendido de cocinas por los niños		
Temperatura máxima de 50°C en todos los calentadores de agua		
Temperatura máxima de 50°C en la entrada del agua caliente en las viviendas		
Prohibición de venta y uso de fuegos artificiales para por menores de edad		



CAUSAS DE LESIONES

6- Axfisia

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Prohibición de introducir materiales no comestibles con alimentos (Ej.: huevo kinder)		
Obligación del uso de etiquetas de advertencia en los juguetes para prevenir atragantamientos, asfixia o estrangulamiento		
Obligación del uso de etiquetas de advertencia en bolsas de plástico para prevenir la asfixia		
Requisitos en el diseño de cunas para evitar el estrangulamiento con los barrotes		
Prohibición del uso de cordones en la ropa de los niños		
Requisitos en el diseño de cordones para persianas		
Control de la fabricación y venta de globos de látex		

CAUSAS DE LESIONES

7- Electricidad

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Obligar a incluir advertencia en los secadores de pelo de no utilizar en el baño o con los pies mojados"		
Obligación de desconexión automática de las mantas eléctrica después de un tiempo determinado de uso		
Obligación de revisiones periódicas del sistema eléctrico en edificios públicos		
Obligación de revisiones periódicas del sistema eléctrico en viviendas		

Medidas Generales de Prevención

OTRAS

Intervención	Legislación Nacional o/y en la CCAA	
	Nacional	CCAA
Obligación del etiquetado de productos químicos para el hogar (Ej: limpieza, insecticidas..etc.) indicando "mantener fuera de alcance y de la vista de los niños"		



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

TEACH-VIP

T raining,
E ducating,
A dvancing
C ollaboration in
H ealth on

V iolence and
I njury
P revention

Bienvenidos a TEACH-VIP

Formación, Educación y Promoción de
la Colaboración en materia de Salud
para la Prevención de la Violencia y las
Lesiones

¿Qué es TEACH-VIP?

- § Programa de formación sobre prevención y control de lesiones elaborado por la OMS y expertos
- § Estructura modular → flexibilidad, adaptación local
- § Aplicable a :
 - Funcionarios
 - Profesionales sanitarios dedicados a la prevención de lesiones
 - Personal dedicado a la atención de lesionados
 - Estudiantes de Salud Pública

Traducido y adaptado al Español por la Universidad de Navarra

Financiación y supervisión: Ministerio de Sanidad y Consumo



CONTENIDO

Principios Generales

- § Definiciones
 - § Recogida de datos
 - § Diseño de estudios
 - § Codificación
 - § Sistemas de Vigilancia
-

Lesiones no intencionales

- § Tráfico
- § Caídas
- § Quemaduras
- § Ahogamiento
- § Envenenamiento
- § Relacionadas con animales



CONTENIDO

Lesiones intencionales

- § Maltrato y desatención mayores
- § Maltrato y desatención niños
- § Violencia Juvenil
- § Violencia de Género
- § Suicidio y autolesiones

Asistencia y rehabilitación

- § Asistencia sanitaria fase aguda
- § Rehabilitación

Otros

- § Cuestiones éticas
- § Políticas
- § Abogacía en los medios

COLABORACIÓN INTERSECTORIAL

- Estudio Epidemiológico de las lesiones medulares traumáticas y TCE graves en España : ***GT de la Sociedad Española de Epidemiología***
- Registro de lesiones según CMBD y desglosado por CCAA: ***Universidad de Navarra (expertos de cada materia)***

-
- Guía de Buenas prácticas de atención al accidentado de tráfico: ***Sociedad Española de Medicina de Emergencias / Comisión Profesional de Sociedades Sanitarias para la Prevención de Accidentes de Tráfico.***
 - Estado de situación en España : ***Escuela de Salud Pública de Andalucía***
 - Representante de la Alianza Europea en España
 - Asociaciones de Afectados: ***AESLEME, DIA, STOP ACCIDENTES***



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL

Prevención de ahogamientos

12.000 poster

DECÁLOGO de INADADOR

CONOCE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y RESPÉTALAS

DESCRUTA DEL AGUA SIN RIESGOS DE UN BAÑO SEGURO

- Aprende a nadar y nada bien**
- Si no sabes nadar bien lleva puesto siempre un chaleco salvavidas dentro del agua y también cuando juegas cerca,**
- Espera 2 h antes de meterte al agua después de haber comido**
- No nades por la noche, nadie podría verte**
- Las piscinas deben tener una valla alta con cierre que impida a los niños el acceso**
- Moje primero los pies y asegúrate antes de tirarte de cabeza de que no existe ningún peligro ni obstáculo debajo**
- Procura nadar en zonas con vigilancia**
- Cuando vayas a nadar avisa siempre a tus padres o a un adulto para que te vigile**
- Conoce el significado de las banderas en las playas y respétalas**
- Sol del agua si te notas cansado, tienes frío, o has estado mucho tiempo**



Trabajo de Equipo

